



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 003-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves cuatro de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejala del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (s) del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Guissella Morán Jurado; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 09 de enero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 004-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves cuatro de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (s) del cantón, debidamente apoyada por Señor Eddy León Gómez y Licenciada Guissella Morán Jurado; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL CANTÓN DAULE**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 09 de enero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 005-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves cuatro de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (s) del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Guissella Morán Jurado y Doctor Oswaldo Pantaleón Luna; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL QUE NORMA LAS CONSTRUCCIONES Y USOS DE SUELO DE LAS EDIFICACIONES A DESARROLLARSE EN EL PROYECTO CIUDAD DEL MILENIO DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DEL CANTÓN DAULE**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 09 de enero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 008-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves once de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: SUSPENDER EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMO ES APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA EL ARRENDAMIENTO Y USO DE KIOSCOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, HASTA QUE SE REALICE UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y EXISTAN LOS INFORMES DE LAS ÁREAS Y COMISIÓN RESPECTIVAS.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 12 de enero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 009-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves once de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con nueve votos a favor y un voto en contra.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 12 de enero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 010-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves once de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL CANTÓN DAULE**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 12 de enero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 011-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves once de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL QUE NORMA LAS CONSTRUCCIONES Y USOS DE SUELO DE LAS EDIFICACIONES A DESARROLLARSE EN EL PROYECTO CIUDAD DEL MILENIO DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DEL CANTÓN DAULE**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 12 de enero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 012-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves once de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Doctor Oswaldo Pantaleón Luna; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR LA SIGUIENTE CARPETA DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA": a.- VENTA DE UN SOLAR municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-003-011-006, con un área de 2.50 mts. cuadrados a favor de CHIRIGUAYA BARZOLA LAURA ELVIRA.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 12 de enero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 015-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciocho de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejala del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio y Licenciada Guissela Morán Jurado; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":** a.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-007-004-013, con un área de 7.57 mts. cuadrados a favor de **ALDÁS PLÚAS BOLÍVAR EUGENIO**. b.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-012-011-009, con un área de 10.00 mts. cuadrados a favor de **PARIS MORENO MORENO DAVID DANIEL**. Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 19 de enero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 016-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciocho de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciada Ana Ramírez Macías; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LA SIGUIENTE CARPETA DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO: a.- VENTA DE UN BIEN MOSTRENCO**, ubicado en la Parroquia Rural Limonal de ésta jurisdicción cantonal, codificado con el # **32-10-0-0-1** con un área total de 607.66 mts.² a favor del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONAL**. Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 19 de enero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 017-GADIMCD-18

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con la Ordenanza Municipal de Preseas y Distinciones del Cantón Daule, publicada en el Registro Oficial # 259 el lunes 26 de Enero de 2004, que manifiesta en su artículo # 1.- Créase la Comisión Municipal de Calificación para el otorgamiento de Preseas y Distinciones, la que estará formada por tres Concejales principales y sus suplentes designados por el Ilustre Concejo Municipal de su seno y durarán dos años en sus funciones. La presidirá el Concejal que así mismo, éste designe;
- Que, con resolución # 111-GADIMCD-2014 el I. Concejo Municipal en el cuarto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del día viernes veintitrés de mayo de dos mil catorce, resolvió: determinar las Comisiones Permanentes y Especiales del GAD Ilustre Municipalidad del Cantón Daule;
- Que, según oficio # 001-SDC-18 la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, sugiere nombres de ciudadanos e instituciones que serán galardonados en la Sesión Conmemorativa del próximo 10 de Febrero;
- Que, una vez analizado y discutido el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** de la Sesión Ordinaria celebrada por el I. Concejo Cantonal de Daule, el día jueves dieciocho de enero de dos mil dieciocho, el Concejal Principal Licenciado Fricson George Tenorio, presenta la siguiente moción: que se acoja el oficio # 001-SDC-2018 de la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, las mismas que se deberán entregar en la próxima sesión conmemorativa del 10 de Febrero; la moción es apoyada por los Ediles Magister Tanya Barrera Nieto, Señor Eddy León Gómez, Licenciada Guissella Morán Jurado y Licenciada Ana Ramírez Macías.

RESUELVE:

- **APROBAR EL OFICIO # 001-SDC-18 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES A ENTREGARSE EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 10 DE FEBRERO, CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN A VILLA DE SANTA CLARA DE DAULE, EN EL QUE SE CONSIDERA ENTREGAR LAS SIGUIENTES DISTINCIONES A:**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS AMANTES DEL PROGRESO DE DAULE, POR CUMPLIR 108 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL, ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL CANTÓN DAULE, POR CUMPLIR 40 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL Y SU BODA DE RUBÍ, A MONSEÑOR FREDDY CAMILO BARZALLO PONCE, PÁRROCO DEL SANTUARIO SEÑOR DE LOS MILAGROS, RECONOCIMIENTO POST MORTEN AL ABOGADO JOSÉ GABRIEL LÓPEZ BARZOLA, DISTINGUIDO CIUDADANO QUE APORTÓ A LA SOCIEDAD DAULEÑA DESDE DIFERENTES ÁMBITOS; DOCENTES JUBILADOS: LICENCIADA MARÍA INÉS SESME MOTA, LICENCIADA ANA EUFEMIA VALERO CEDEÑO, MAGISTER EDUARDO CARCHI LARA, LICENCIADO CARLOS BENEDICTO GAVILÁNEZ CANO; COMERCIANTES TRADICIONALES DEL CANTÓN: SEÑOR CÉSAR AMADO MORÁN ESPINOZA, SEÑOR CHRISTIAN MIGUEL FIENCO BARZOLA Y SEÑOR ISIDRO SEGUNDO PAREDES ANASTASIO. Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 19 de enero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 020-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves uno de febrero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Eddy León Gómez y Licenciado Vicente Villamar Nieto; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE SOLARES EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":** a.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-008-016-022, con un área de 2.41 mts. cuadrados a favor de **ALVARADO CHÓEZ VIRGILIO JAVIER Y VILLALTA SAN LUCAS ZAIDA TATIANA**. b.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-010-009-016, con un área de 4.95 mts. cuadrados a favor de **FAJARDO NAVARRETE JUANA ISABEL**. c.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-003-002-032, con un área de 4.25 mts. cuadrados a favor de **RUIZ SELLÁN EDUARDO JAVIER**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 05 de febrero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Virgínia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 021-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves uno de febrero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN # 172-IMD-17, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA LEGALIZACIÓN DEL SOLAR EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL, CODIFICADO CON EL # 006-006-012-019, A FAVOR DE LOS SEÑORES WELLINGTON JACINTO BRIONES PIMENTEL Y SHIRLEY EDITH CASTRO BARZOLA, EN EL SENTIDO DE QUE EL ÁREA TOTAL CORRECTA SON 9.99 METROS CUADRADOS Y NO 2.60 METROS CUADRADOS COMO CONSTABA EN DICHA RESOLUCIÓN.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 05 de febrero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 022-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves uno de febrero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE, POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 05 de febrero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 023-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves uno de febrero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Eddy León Gómez; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA EL ARRENDAMIENTO Y USO DE KIOSCOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 05 de febrero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 024-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves uno de febrero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciada Ana Ramírez Macías; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DAULE**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 05 de febrero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 025-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves uno de febrero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA EL MANEJO Y REPOSICIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 05 de febrero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 026-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves uno de febrero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Ana Ramírez Macías, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EL REGLAMENTO PARA USO DEL AUDITORIO MUNICIPAL "PEDRO SALAZAR BARZOLA"**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 05 de febrero de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL